



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

No.: 209

PARA : TALENTO HUMANO EN SALUD del DEPARTAMENTO DE NARIÑO
DE : DIRECCIÓN
ASUNTO : Actualización de estado de convocatoria difundida mediante circular externa 207.
FECHA : 11 DE JUNIO DE 2020

El instituto Departamental de Salud de Nariño al realizar convocatoria por medio de la circular: 207 por la cual difunde la disponibilidad de plazas de trabajo en diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud de salud del departamento, informa que recibió reporte de: PASTO SALUD ESE, HOSPITAL EDUARDO SANTOS de La Unión, HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS quienes manifiestan tener ocupación total de los puestos de trabajo.

Por lo cual el Instituto Departamental de Salud de Nariño como entidad rectora del sistema de seguridad social en salud, propendiendo por la garantía de la accesibilidad, oportunidad y calidad a los servicios de salud de la población del departamento, según el artículo: 6 de la Ley: 1751 de 2015, y en especial cumpliendo con las disposiciones del artículo: 4 del Decreto: 538 de 2020, informa al talento humano en salud, se presenta una crítica insuficiencia de personal asistencial para manejar la fase mitigación de la pandemia del COVID-19.

Que como consecuencia de lo anterior los prestadores del departamento que requieren vincular talento humano son: SAN PABLO; SANTA BARBARA DE ISCUANDE; IPIALES, BARBACOAS, CHACHAGUÍ, MALLAMA, CUMBAL, ILES, SAN BERNARDO, POTOSI de conformidad con lo previsto en el artículo: 9 del Decreto ibidem, al percatarse de la insuficiencia de talento humano en salud, realizaron la convocatoria para prestar los servicios de salud causada por el COVID-19, sin que haya acudido personal, causando que dichas convocatorias se encuentren desiertas por ausencia de postulantes.

CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2

Que el Instituto Departamental de Salud de Nariño, con el fin de garantizar la protección del derecho fundamental a la salud de la comunidad del departamento y principalmente en cumplimiento de las obligaciones descritas en los artículos: 4 del Decreto: 538 de 2020, exhorta al personal de talento humano en salud que cumplan con la formación profesional descrita en el numeral 5.1 del artículo: 5 del Decreto: 628 de 2020, por lo anterior se informa que la ESE PASTO SALUD del municipio de Pasto, el HOSPITAL EDUARDO SANTOS, la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS no cuentan con puestos de trabajo disponibles, por lo que las plazas de trabajo disponibles para ser ocupados son:

CONVOCATORIA TALENTO HUMANO														
No.	MUNICIPIO	OMBRE DE INSTITUCIO	TALENTO HUMANO											
			CONTACTO	MEDICOS	ENFERMERAS	AUXILIARES DE ENFERMERIA	TERAPEUTA RESPIRATORIO o FISIOTERAPEUT	GINECOLOGO	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	TECNICO O TECNOLGO EN RAYOS X	TRABAJADOR SOCIAL	ANESTESIOLOGO	BACTERIOLOGO	TECNICO O AUXILIAR EN AREA DE LA SALUD
1	SAN PABLO	HOSPITAL SAN CARLOS	Teléfonos: 7311 769 2013 – 311 769 0743 Correo electrónico: hospitalsancarlos@gmail.com	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
2	SANTA BARBARA DE ISCUANDE	CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE ISCUANDE	contactenos@santabarbaranarino.gov.co telefono: 3116566141 hospitalcivilianales@gmail.com	4	2	5	0	0	0	0	0	0	0	
3	IPIALES	HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	hospitalcivilianales@gmail.com Tel. 3166901603	3	8	10	2	1	2	1	1	1	0	
4	CHACHAGUI	ESE CHACHAGUI	CEL. 3107033665 Email: vasquezjuan007@hotmail.com esecensaludchachagui@gmail.com	3	2	3	0	0	0	0	0	0	1	
5	MALLAMA	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA ESE	Celular: 3122589559 e-mail: csantiagomallama@gmail.com	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
6	CUMBAL	HOSPITAL DEL CUMBAL	ALVARO GARCIA CARVAJAL Jefe Talento Humano cel. 3103552930	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1	
7	ILES	CENTRO DE SALUD DE ILES		1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
8	SAN BERNARDO	CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	Telefax 7264757/ Cel.3206814916 E-mail: e.s.e.sanbernardo@hotmail.com	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
9	POTOSI	CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO	ese.potosi@gmail.com 7263046- 7263099	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Los interesados podrán comunicarse y enviar su hoja de vida a los correos electrónicos y contactos de cada institución, o a los teléfonos: 0327235428-0327236928-ext:168, o al correo:



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 3 de 2

calidadyaseguramiento@idsn.gov.co, informando el cargo y prestador al que deseen aplicar, dentro los 5 días hábiles siguientes a la publicación de la presente circular.

(ORIGINAL FIRMADA)
DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
DIRECTORA IDSN

Proyectó: CAMILO ASCUNTAR PANTOJA Profesional universitario		Revisó: KAREN ROSSMERY LUNA MORA	
Firma	Fecha: JUNIO 11 de 2020	Firma	Fecha: JUNIO 11 de 2020